



Región de Murcia
Consejería de
Educación y
Cultura.

I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "http://www.iescastillopuche.net"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Extracto programación docente del Módulo

PROYECTO DE DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO

Profesor: Carlos Javier Cortés Pérez

Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

IES J.L. Castillo Puche

Yecla

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**



Los criterios de evaluación, correspondientes a cada resultado de aprendizaje, permiten comprobar el nivel de adquisición del mismo y lo que el módulo aporta a las competencias profesionales del ciclo; en ellos nos hemos basado para definir las actividades propias del proceso de evaluación. Es por ello que los dos primeros elementos los presentamos de forma imbricada:

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	<p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p>b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.</p> <p>e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.</p> <p>g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales, de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que los componen.	<p>a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.</p> <p>c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.</p> <p>e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</p> <p>i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para</p>



	garantizar la calidad del proyecto.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	<p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.</p> <p>b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.</p>

Metodología:

1-1 Metodología didáctica a distancia semipresencial

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información e identificación de necesidades.



- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la fabricación e instalación de carpintería y mobiliario.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional Proyecto de Diseño y Amueblamiento

El módulo profesional de Proyecto de Diseño y Amueblamiento tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

El módulo profesional de Proyecto de Diseño y Amueblamiento se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. El alumno debe contrastar y aplicar todo lo que se trata en la empresa en la que está realizando la FCT.

El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Diseño y Amueblamiento deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se aprovechará la jornada quincenal en la que los alumnos acuden al centro durante el período de realización de la FCT. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

En primer lugar, se realizará una presentación del Módulo a los alumnos, dando a conocer los objetivos generales y criterios de evaluación, las Unidades de trabajo y su distribución temporal, la metodología a seguir en la evaluación y recuperación, así como los criterios de promoción al siguiente curso.



Durante esta presentación se fomentará la participación de los alumnos de forma que expresen su concepto sobre el módulo, así como sus pretensiones e intereses, posteriormente se pueden mostrar trabajos y actividades realizadas por los alumnos que sirvan para motivar al alumno y hacerle ver algunos aspectos más funcionales del módulo.

En esta sesión inicial se indicará a los alumnos que será necesaria la elaboración de un proyecto realizado, preferentemente, en grupos de alumnos. El proyecto tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos que aparecen en el currículo del ciclo formativo y que los alumnos deberán incorporar utilizando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título. El proyecto estará basado en situaciones reales y exigirá una serie de actividades que se estructuren en un plan de actividades incluidas en el módulo. Deberá generar un conjunto de documentación evaluable proporcional al tiempo que se dispone para su realización.

El tema de los proyectos será propuesto por el Departamento, los alumnos podrán proponer proyectos propios que deberán ser aprobados por el departamento. El proyecto se defenderá y presentará ante un tribunal formado por el profesorado con atribución docente en el módulo de proyecto, que imparta docencia al grupo de alumnos de 2º curso correspondiente. Por ello, mediante convocatoria, los alumnos presentarán sus proyectos ante el tribunal defendiendo su trabajo, exponiendo la metodología adoptada, el contenido y las conclusiones.

Finalizada la presentación, los profesores plantearán cuantas cuestiones estimen oportunas tras lo cual emitirán una valoración que facilite la calificación del módulo de Proyecto.

En la evaluación del proyecto se considerarán factores como autonomía de cada alumno, iniciativa, capacidad resolutoria, presentación, innovación, originalidad, organización y aquellas otras que el Departamento estime.

La calificación será individual para cada alumno y no tendrá por qué ser la misma para todos los componentes del grupo.

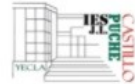
Por otro lado, los alumnos abordarán los contenidos de las Unidades de Trabajo del módulo, atendiendo a su secuenciación (de modo que sus contenidos tengan una significatividad lógica y psicológica propiciando aprendizajes significativos para el alumno)

Se permitirá el acceso de manera secuencial a los contenidos de cada Unidad de Trabajo, para posteriormente y tras un tiempo estimado por el profesor abrir un periodo de tiempo para la realización de cuestionarios, trabajos o cualquier tarea que el profesor estime por conveniente.

Estas tareas serán realizadas siendo el profesor el que determine el momento exacto de entrega de las mismas.

Las actividades facilitarán el aprendizaje de los alumnos, provocarán su reflexión afianzarán los conocimientos previos adquiridos dándoles aplicación y funcionalidad, posibilitará que los alumnos aprendan por sí solos (aprender a aprender), fomentarán la interrelación de los alumnos y permitirán atender a su diversidad.

Para aquellos alumnos que realicen su período de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo, el desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional



Proyecto de Diseño y Amueblamiento se realizará a través de la plataforma de educación a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Para los alumnos que hayan solicitado la convalidación del módulo de formación en centros de trabajo el desarrollo, seguimiento y evaluación del módulo profesional Proyecto de Diseño y Amueblamiento se realizará de forma análoga a la llevada a cabo por los alumnos que estén realizando el período de formación en centros de trabajo.

PRESENCIALIDAD

La presencialidad del alumnado se organizará como se ha indicado en el apartado correspondiente.

Las tutorías presenciales obligatorias incluirán tareas y actividades que pueden ser evaluables o no. Al finalizar la UT3, se realizará la exposición y defensa del proyecto por parte de los alumnos, en la fecha y hora establecidas.

1-2 Metodología didáctica ante la suspensión de la actividad presencial

Si como consecuencia de la pandemia que está provocando una situación tan excepcional, es necesaria la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, la metodología se llevará a cabo a través de medios telemáticos.

Para el seguimiento de las clases:

Se utilizarán los siguientes medios incluidos en la plataforma de educación a distancia:

- Foros.

Habilitación de foros para resolución de dudas tanto de carácter teórico como práctico. En dicho foro se habilitarán hilos temáticos en función de las dudas planteadas por el alumnado estructuradas por unidades de trabajo.

- Orientaciones.

Con objetivos y orientaciones para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

- Tareas para las diferentes unidades de trabajo.

Conjunto de actuaciones y refuerzos diseñadas para proporcionar al alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas generales y particulares. Las tareas permitirán al alumno fijar aquellos contenidos que se han trabajado en las unidades de trabajo, se programaran en el calendario que se presenta en la plataforma de educación a distancia y se utilizará el foro habilitado para indicar fecha, lugar, hora y material necesario para su realización.

Al tratarse de un módulo en gran parte práctico, en el caso de no poder realizar las tareas previstas de modo presencial, deberán tener un enfoque diferente en el que se acerque lo más fiel posible a la consecución de los objetivos, pero adaptadas para la realización a distancia sin presencialidad en el taller.

- Cuestionarios para las unidades de trabajo.



Cuestionarios tipo test estructurados de acuerdo a las unidades de trabajo.

- Control de asistencia.

Registro de asistencia del alumnado en las diferentes video-clases o tutorías presenciales si se da la posibilidad.

- Tutorías presenciales realizadas a través de videoconferencias.

Cuando se considere necesarios se realizarán video tutorías en las fechas que se ha establecido en la tabla de sesiones presenciales.

En estas video tutorías, se darán las orientaciones suficientes para realizar las tareas “presenciales” que no se pueden desarrollar en el centro de forma presencial, para orientar y cumplir los objetivos que se pretenden.

Además, se realizarán en función de la necesidad del alumnado. Para ello, se utilizarán los siguientes medios externos:

- Google Meet. Aplicación para la realización de videoconferencias.

Presentación final y defensa del proyecto

1.- El proyecto se enviará en Pdf en la fecha que se establezca, para que cada uno de los profesores tenga una copia y pueda así revisarlo con antelación a la presentación.

2.- La presentación, se realizará también en el día previamente establecido, de forma telemática, por medio de "google meet", con un enlace que se enviará previamente.

3.- Los alumnos realizarán un documento (power point, prezi u otro), para que sirva de soporte en la presentación. Este documento, se proyectará en “google meet” mientras se defiende el proyecto.

* La calificación, se establecerá por el tribunal acorde al grado de cumplimiento del documento “Items de calificación” que los alumnos ya poseen.

Evaluación.

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

- Del aprendizaje de los alumnos:

- Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

- Criterios

a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 75 % en la nota final del módulo profesional.

b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 90% en la nota final del módulo profesional.

- De la práctica docente:



En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de la unidad de trabajo.

Ello se conseguirá gracias a la consulta de los avances recogidos en los instrumentos de evaluación, así como a la aportación de los alumnos, los cuales rellenarán un cuestionario, al final de la UT que refleje, tanto el grado de consecución de los objetivos de ésta, como el grado de implicación del profesor en la práctica docente, con especial incidencia en los métodos utilizados y en la motivación del alumno.

Ello llevará, a su vez, a una evaluación de la práctica docente por parte del profesor.

Calificación.

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración del proyecto presentado por el alumno. Este supondrá el 90% de la nota y siendo las tareas, cuestionarios, tareas presenciales y resto de actividades realizadas el 10% de la nota.

La calificación del proyecto será individual para cada alumno y no tendrá por qué ser la misma para todos los componentes del grupo.

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo
- Participación en foros
- La realización de un Proyecto de Diseño y Amueblamiento adaptado a los requisitos establecidos.
- La realización de tareas presenciales.
- Cumplir los objetivos de puntuación que se establecen en el documento: ITEMS de calificación del proyecto, que se facilitará a los alumnos de forma anticipada a la presentación del mismo, para que conozcan los apartados que son susceptibles valoración.

*Para la superación del módulo de proyecto, una vez presentado el proyecto y calificado por los profesores implicados utilizando el documento ITEMS de corrección, debe obtener una nota media igual superior a 5 sobre 10.

Evaluación del alumnado ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y
Cultura.

I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
HYPERLINK "<http://www.iescastillopuche.net>"
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Si llegado el momento de la evaluación del alumnado que está cursando la modalidad a distancia ha tenido lugar la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, se procederá de la siguiente forma:

- Tareas presenciales:

Si se considera necesario, se realizarán videoconferencias mediante "google meet" donde se darán las orientaciones necesarias para la continuidad del desarrollo del proyecto.

- Presentación del proyecto

La presentación del proyecto, se realizará a través de los medios telemáticos que se utilizan para video conferencias, en este caso: "google meet", manteniendo su ponderación igual que si se tratara de una presentación presencial.